En martes catorze dias de agosto del año sobredicho, este dia fueron ayuntados a conçejo
en la camara de la corte segunt que lo an acostunbrado [illegible] sobredicho
Pero de Pagana juez, Pero [illegible] Guillem Gelabert, Juan [illegible] Sancho [illegible] de [illegible]
Ferrand Porçel, [illegible] de los dichos [illegible] cavalleros e escuderos, ofiçiales e omnes buenos que por
mandado del rey nuestro señor an de veer e de librar los fechos del conçejo dela dicha
çibdat, seyendo [illegible] Françisco [illegible] de Toledo alguazil e los jurados dela dicha çibdat

La delegaçion que Ramon de Monçon alcalle fizo a Ferrand Alvares

E por quanto Ramon de Monçon alcalle dela dicha çibdat esta doliente por lo qual el no puede
oyr e librar e judgar los pleytos que ante el son movidos e se fazen entre las gentes
por esta razon por que los pleytos asi criminales como çeviles que ante el son movidos
e començados e se començaren e movieren de aqui adelante non çesen de se librar e judgar
e determinar, por mejoria de [illegible] el dia de oy con voluntad delos dichos cavalleros e escuderos
e ofiçiales e omnes buenos delego en su lugar por [illegible] ofiçial dela dicha alcaldia a Ferrand
Alvares [illegible] omne bueno [illegible] por el dicho ofiçio e diol e otorgol todo su poder
conplido para que pueda oyr e librar e judgar e determinar todos los pleytos criminales e çe-
viles que ante el son començados e movidos e se començaren e movieren de aqui adelante bien
asi como el mesmo los podria oyr e librar e judgar e determinar si presente fuese
al qual por [illegible] del ofiçio de que usa [illegible] e merçed de nuestro señor el Rey [illegible]
e otorgo todo su poder conplido e general ministraçion segund que de fuero e de derecho
[illegible] lo puede e deve dar e otorgar, el qual Ferrand Alvares reçibio en si el dicho ofiçio
e prometio [illegible] usar bien e leal mente [illegible] en todo e por todo [illegible]
[illegible] serviçio del Rey nuestro señor [illegible] los que ante [illegible]
[illegible] segund su saber e su entendimiento [illegible]
[illegible] buenos e por mayor firmeza juro por dios e sobre la señal dela cruz
e delos santos evangelios [illegible] corporalmente [illegible]
[illegible] E por lo asi [illegible] testigos [illegible]
[illegible] en todo lugar [illegible]
[illegible] e Alfon Gomes [illegible] dela dicha çibdat

[illegible]
[illegible]

E en el dicho conçejo paresçieron [illegible] cavalleros [illegible]
[illegible] alcalde del aljama delos moros dela dicha çibdat [illegible]
alcalle dela dicha aljama [illegible]